



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

La Guajira

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 1 de octubre de 2024, proferido por el doctor (a) LOREINE PEDROZO GARCIA, Magistrado (A) de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira, se:

EMPLAZA

Al abogado (a) DANEIL EDUARDO SERPA LEIVA, para que por intermedio del correo electrónico scrcsdjlaguajira@cndj.gov.co, dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, conozca que cursa el proceso disciplinario Radicado No. 2024-00174 en su contra, donde se dispuso apertura de investigación y se fijó el día 28 de noviembre de 2024, a las tres de la tarde para celebrar audiencia de pruebas y calificación. Lo anterior, a fin que se haga presente a la audiencia y pueda ejercer su derecho de defensa. Para efectos del acceso al expediente, podrá solicitarlo al correo indicado.

Se fija el presente Edicto, en la página WEB de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-la-guajira>, conforme a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007. **Se fija hoy 9 de octubre de 2024, a las ocho de la mañana.**

Se desfijará el 11 de octubre de 2024, a las seis de la tarde.

ANTONIO GUILLERMO MAESTRE
Secretario Judicial